

26/06/2014

## **En prisión preventiva quedan imputados por asalto a bazar en Conchalí**

En prisión preventiva por el delito de robo con violencia e intimidación quedaron dos imputados formalizados por la Fiscalía Centro Norte por los golpes y asalto que sufrió el dueño de un bazar de la comuna de Conchalí.



Se trata de Osvaldo Quinteros Martínez y Francisca Celis Corey quienes el 25 de junio

de 2014 concurren hasta el bazar y le propinaron un golpe en la cara al propietario, para luego sustraerle diversas especies desde el local además de \$30 mil.

De acuerdo con los antecedentes recabados por el fiscal Luis Contardo, los hechos son constitutivos de los delitos de robo con violencia e intimidación, razón por la cual solicitó la prisión preventiva de ambos imputados. Tras conocer los antecedentes recabados por la Fiscalía Centro Norte, el magistrado otorgó la mediana cautelar solicitada por el fiscal y dejó a ambos imputados privados de libe

600 333 0000  
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL  
GENERAL MACKENNA 1369